

**REPUBLICA DEL PERU**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

DEL

## **CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1931**

**PUBLICACION OFICIAL**

No. 21

---

---

**SESION DE ASUNTOS GENERALES**

---

**MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1934**

---

**PRESIDENCIA DEL Sr. DOCTOR DON CLEMENTE J. REVILLA**

---

**SUMARIO.**— Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.— Se dá cuenta del Despacho: oficios.— El señor Presidente declara de duelo al Congreso, por el sensible fallecimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Solón Polo.— Se levanta la sesión.

---



A las 7 y 25 p. m. y actuando los señores Secretarios DELGADO (don M. Wenceslao) y SALAZAR, se pasó lista, a la que contestaron los señores Alva, Calmell del Solar, Freyre, Parodi, Abrill Vizcarra, Arca Parró, Arévalo, Arriola, Artadi, Avila, Badani, Baiocchi, Balbuena, Bustamante de La Fuente, Cáceres (don Dagoberto), Cáceres Gaudet, Castillo, Castro Pozo, Cevallos Chávez, Cosío, Chirinos Pacheco, Dalmau, Delgado (don Alberto), Delgado Gutiérrez, Diez Canseco Romana, Esparza, Feijóo Reyna, Fuentes Aragón, Gamarra, Gonzales Honderman, Gonzales Orbegoso, Guerra, Hidalgo (don Juan José), Huaco, Lantata, Lizárraga, Lozano, Mañaví, Medelius, Mendivil, Meneses Cornejo, Mercado, Merino R., Montenegro, Montenegro, Muñoz Z., Ocampo, Ortega, Padilla Abrill, Pastor, Portocarrero, Prieto, Puga, Ramos, Revilla (don M. Pompeyo), Roca, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Rosenthal, Sayán Alvarez, Sierra Montenegro, Sisniegas, Solar, Solís, Sotil, Sousa Miranda, Tirado, Vara Cadillo, Venero, Villagarcía Humaga, Vivero Lostaunau y Zárate.

#### FALTARON A LA LISTA:

SIN AVISO, los señores: Bazán, Belón, Beroldo, Bueno, Burga Hurtado, Cáceres (don Emiliano), Canales, Carrillo Benavides, Cordero, Cuculiza, Doig y Lora, Echaiz, Eguiguren, Escardó Salazar, Flores, Frisancho, Guevara, Herrera, Hidalgo (don Esteban), Lira, Lozada Benavente, Madrid Miró, Maldonado, Montes, Paredes, Peña, Romero, Santiváñez, Tamayo, Trelles (don Efraín), Velarde, Velazco Aragón, Villena y Wieland.

POR HALLARSE ENFERMO, el señor Trelles (don Juan A.).

CON LICENCIA, los señores: Casanova, Hoyos Osoros, Madueño, Ruiloba Muñoz y Sánchez Cerro

El señor PRESIDENTE. — Con más del quórum reglamentario se abre la sesión. Se va a leer el acta.

El RELATOR leyó el acta de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE. — En observación el acta que se acaba de leer.

El señor TIRADO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Tirado.

El señor TIRADO. — Si no me equivoco, señor Presidente, en el acta no consta el pedido que formulé en la sesión anterior al tramitarse el Despacho; y por consiguiente, suplico a usted se sirva ordenar se haga la rectificación necesaria si mi indicación es fundada.

El señor PRESIDENTE. — De la revisión del acta, que los señores Secretarios acaban de hacer, se desprende que sí consta el pedido del señor Tirado.

El señor TIRADO. — Entonces no tengo nada que observar.

El señor SOTIL. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Sotil puede hacer uso de la palabra.

El señor SOTIL. — Según el acta puesta en observación, aparezo emitiendo opinión sobre la Carretera de Huánuco a Pucall-

pa; y como este dato está equivocado, suplico a la Presidencia se digne disponer que se haga la rectificación del caso, en el sentido de que sólo me referí al Ferrocarril de "Tambo del Sol".

El señor PRESIDENTE. — Se hará la rectificación solicitada por el señor Sotil.

El señor CASTILLO. — Pido la palabra para referirme al acta.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Castillo.

El señor CASTILLO. — Para la Representación Socialista está en tela de juicio el acta leída; pues no contiene la minuta exacta de los hechos realizados en la sesión a que corresponde. En efecto, en esa sesión culminó un proceso relativo al debate y a la aprobación de la moción de Orden del Día que declara que no queda nulo el nombramiento hecho por el Congreso en favor del señor Representante de Arequipa, doctor Lozada Benavente, como nuestro Delegado ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Para dejar resuelto ese asunto, se buscó el día y la hora oportunos con el fin de proceder a la votación respectiva; pero no obstante, los planes de la Mesa fallaron, porque al ponerse al voto esa moción, se obtuvo la mayoría de los votos a su favor.

Estoy haciendo conocer a la Asamblea la impresión que al respecto tenemos los Representantes Socialistas.

Todos los Representantes que estuvimos presentes en esta Sala en el momento de la votación, pudimos apreciar que al rectificarse ésta, y accediendo a la invitación



de la Presidencia, se pusieron en pie treinta y nueve señores, aprobando la moción, y treinta y tres desechándola...

El señor MEDELIUS (interrompiendo). — Eso no es cierto, señor Castillo.

El señor CASTILLO (continuando). — Jamás hago afirmaciones inexactas, señor Medelius...

El señor PRESIDENTE (interrompiendo). — ¿El señor Castillo duda de la seriedad de los señores Secretarios para declarar con exactitud el resultado de las votaciones? ¿Cree acaso el señor Castillo, que el Personal de la Secretaría no cumple austeramente sus deberes? La Presidencia no puede permitir que se dude de los procedimientos de los señores Secretarios, porque aquéllos siempre están inspirados por la más absoluta corrección, y, en consecuencia, rechaza las afirmaciones del señor Castillo; afirmaciones que carecen por completo de fundamentos verídicos y serios.

El señor CASTILLO (continuando). — Ya he manifestado, señor Presidente, que estoy exponiendo la impresión que los Representantes Socialistas tenemos acerca del procedimiento que me ocupa. Por lo demás, la Mesa no podrá imponernos jamás su impresión al respecto...

El señor PRESIDENTE (interrompiendo). — Pero el señor Castillo no tiene derecho para juzgar indebidamente la labor de los señores Secretarios.

El señor CASTILLO (continuando). — No estoy juzgando, señor Presidente, los actos de los señores Secretarios ni los de usted, sino emitiendo mi juicio so-

bre los verdaderos hechos que deben constar en el acta. Nosotros, los miembros del Grupo Socialista, tenemos que decir cuál es nuestra impresión al respecto y no la del Personal de la Mesa.

Decía, señor, que de acuerdo con nuestra impresión, treinta y nueve señores Representantes votaron a favor de la moción de Orden del Día a que estoy aludiendo, y treinta y tres en contra; y que la Presidencia cambió, a nuestro juicio, los términos. Por esto fué que pedimos a la Mesa la respectiva rectificación. Consideramos, señor, que una ética elemental obligaba a la Mesa a proceder a esa rectificación en el momento en que se solicitó; pero no lo hizo, porque el señor Presidente, utilizando un procedimiento que ya puede elevarse a la categoría de Doctrina Parlamentaria, dió un campanillazo y suspendió la sesión...

El señor PRESIDENTE (interrompiendo). — El señor Castillo no recuerda bien cómo procedió la Mesa en esa votación; pues consta a todos los señores miembros del Congreso, que ese asunto se votó y rectificó en forma ordinaria.

El señor CASTILLO (continuando). — Pero esa rectificación no se hizo en forma nominal, como nosotros lo solicitamos oportunamente.

Cuando una cuestión esté en tela de juicio; cuando se ha dicho aquí que los procedimientos a que me estoy refiriendo integran el plan que se ha trazado por determinado Sector de la Política para burlar los intereses del País, el señor Presidente del Congreso estaba obligado a admitir nuestro pedido y a proceder a la rectificación en forma nominal...

El señor PRESIDENTE (interrompiendo). — Esa nueva rectificación ya era innecesaria, puesto que la Asamblea se ratificó en su acuerdo cuando se repitió la consulta.

El señor DOIG Y LORA. — Ha debido rectificarse por segunda vez y en forma nominal, porque había dudas.

El señor PRESIDENTE. — Nó, señor Doig y Lora. Esas dudas no podían existir, porque el procedimiento de la Mesa en dicha votación fué absolutamente correcto, como son todos los actos que ejercitamos en cumplimiento de nuestros deberes.

El señor CASTILLO. (Continuando). — No, señor Presidente: En Política no se puede hacer esas afirmaciones. Nosotros hemos visto que los mejores hombres, bajo otro aspecto; desde otros puntos de vista, cometen las cosas más ignominiosas...

El señor MEDELIUS. (Interrompiendo). — Como lo que ahora hacen los Representantes Socialistas.

El señor PRESIDENTE. — Sírvase el señor Castillo usar del respeto y la consideración que merece el Personal de la Mesa; pues la actitud que ha asumido usted no puede ser aceptada por nosotros y merece nuestro rechazo.

El señor CASTILLO. (Continuando). — Estoy hablando en términos generales, señor Presidente. La Mesa no puede sentirse aludida, ni mucho menos ofendida, porque mis conceptos no tienen carácter personal. Repito que solo estoy haciendo conocer al Congreso la impresión que los



Representantes Socialistas tenemos acerca de la forma cómo se procedió en la votación de un asunto tan importante como lo es el que se resolvió ayer; impresión que debe constar expresamente en el acta. Así lo pedimos.

La Representación Socialista no puede, pues, aprobar el acta que está en observación y, en consecuencia, en el momento oportuno dará su voto en contra.

Nosotros creemos que es deber de Ética Parlamentaria, que si hombres de Mayoría u hombres de Minoría hacen una rectificación a un acto de la Mesa, aunque sea un solo Representante el que rectifique, el Presidente debe ocupar su escaño de simple miembro del Parlamento, para defender la actitud que se critica e impugna.

Lo que solicitamos, señor Presidente, no es cuestión baladí. Es cuestión de mucha seriedad e importancia que está íntimamente ligada al prestigio y a la respetabilidad del Congreso.

Y debo referirme también a otro asunto que merece nuestra reclamación y el debido esclarecimiento en el seno de la Representación Nacional. Me refiero, señor, al hecho de que los miembros del Grupo Socialista carecemos de facilidades para obtener tarjetas de entrada a las galerías. A pesar de que existe disposición constitucional terminante que dice que nuestras sesiones son públicas; y a pesar de que, en consecuencia, debía permitirse el ingreso libre del público a las galerías, a nosotros se nos restringe el uso de tarjetas de entrada a esas galerías, y solo se nos proporciona dos, para entregarlas por nuestra parte a las personas que simpatizan con nuestra Ideología Política y con

nuestra Labor Parlamentaria. En cambio, hemos sabido que hay muchísimas tarjetas que se venden en las puertas del Congreso: así como que en las Secretarías de los Partidos Conservadores se expenden también esas mismas tarjetas. (Aplausos del Público concurrente a las galerías).

El señor MEDELIUS. (Interrumpiendo).— Seguramente los que ahora están aplaudiendo son los que compran las tarjetas.

El señor CASTILLO. (Continuando). — Volviendo al acta, repito que tenemos que expresar nuestra discrepancia con ella, porque no traduce la realidad de los hechos a que se refiere. Esa acta solo traduce una inversión del resultado obtenido en la votación que me ocupa. Los Socialistas sabemos que el acta puede perfectamente ser aprobada por la Mayoría Parlamentaria; y esto no tiene la menor significación para nosotros. Conocemos también la maniobra a que se ha acudido para que los hombres de la Minoría no estén presentes aquí hoy. Según el Reglamento, nuestras sesiones deben abrirse a las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE. (Interrumpiendo). — No ha habido ninguna maniobra. La apertura de esta sesión se ha demorado, porque como la Mesa tuvo conocimiento de la muerte del Cancellier, doctor Polo, consideró que debía esperarse la llegada de las comunicaciones oficiales respectivas, para trasmitirlas al Congreso con la debida oportunidad. El señor Castillo está, pues, en un error el prejuzgar en esa forma.

El señor CASTILLO. (Continuando). — Decía, señor, que nuestras sesiones deben comen-

zar a las cuatro de la tarde y que, sin embargo, la presente se ha abierto tres horas después de la señalada por el Reglamento...

El señor PRESIDENTE. (Interrumpiendo). — Eso no está en debate, señor Castillo. En estos instantes está en observación el acta que se acaba de leer. Sirvase usted, pues, concretarse al acta.

El señor CASTILLO. (Continuando). — Precisamente estoy formulando observaciones al acta, la cual no ha debido leerse a las siete y media de la noche sino a las cuatro de la tarde, como lo dispone terminantemente el Reglamento.

La verdad es que mientras los hombres de la Mayoría Parlamentaria se reunían privadamente y la Mesa esperaba la oportunidad propicia a sus planes, para abrir la sesión, nosotros teníamos la impresión de que ésta no se iba a realizar; y ha sido por esto que muchos de los señores miembros de los grupos minoritarios se han retirado del Palacio Legislativo. Además, la versión de que hoy no sesionaríamos, se hizo circular oportunamente.

Aunque el acta que estoy objetando sea aprobada por la Mayoría Parlamentaria, es indispensable que el país sepa cómo este episodio forma parte de un procedimiento que se tiene preparado y que viene desarrollándose para vulnerar los intereses nacionales. Es necesario que hechos de esta significación sean perfectamente bien conocidos por las masas populares, a fin de que se den cuenta exacta de la forma cómo se está procediendo por los que tienen el Poder.

Algo más, señor Presidente:



Nosotros venimos a las sesiones del Congreso, sin conocer con anticipación y como debe ser, los temas que se van a tratar. De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, la Mesa debe indicar anticipadamente a cada sesión, la Agenda u Orden del Día respectiva; pero esto no se hace y nos vemos en el caso de ignorar los asuntos sobre los cuales vamos a discutir, hasta el momento preciso en que son puestos en debate . . .

El señor MEDELIUS. (Interrumpiendo).— Eso lo hacen ustedes, porque en cada sesión nos traen cuestiones que son planteadas sorpresivamente y que en muchos casos no deben ser tratadas por el Parlamento.

El señor CASTILLO. (Continuando).— Y no obstante ese sistema, señor Presidente; no obstante ese sistema de sorpresa que ha impuesto la Mesa, ayer no pudo la Mayoría obtener el rechazo de la Moción de Orden del Día a que me he referido, porque en la conciencia de todos los Representantes quedó perfectamente establecido que ese asunto fué aprobado: treintinueve votos a favor y treintitres en contra, fué el resultado de la votación, cuando se rectificó ordinariamente. En la Mesa hay tres miembros, de los cuales, los dos Secretarios podían improbar; pero el Presidente no podía votar sino en el caso de dirimir empate. En consecuencia, aceptando que los Secretarios hubieran votado en contra, de todas maneras quedaba aprobada la moción, puesto que los impugnadores de ella solo hubieran llegado a treinticinco. Por esto es que uno de nuestros compañeros dijo: "El Presidente vale por cuatro votos".

(Risas y diversas manifestaciones en las galerías) . . .

El señor SECRETARIO DELGADO. (Interrumpiendo).— Señor Castillo: Como usted sigue un camino equivocado en sus apreciaciones, es indispensable que yo le dé una explicación. La Secretaría, al practicar el cómputo de los votos, no solo lo hace por sí sola; pues a parte de que cada uno de los Secretarios tomamos el número de los señores votantes en el respectivo costado, el Oficial Mayor y los demás empleados del Congreso que colaboran con nosotros en las sesiones, hacen lo mismo. De manera, pues, que no todos podemos equivocarnos al hacer el cómputo y rectificarlo antes de que el señor Presidente declare su resultado al Congreso.

Ahora bien: El número de votos que indicó la Presidencia acerca de los señores que votaron a favor de la moción y de los señores que estuvieron en contra, es verídico: treintitres votos a favor y treintinueve en contra. Este fué el exacto resultado de la votación.

El señor CASTILLO. (Interrumpiendo).— Y si el señor Secretario Delgado tuvo ese convencimiento, ¿por qué no influyó en el ánimo del señor Presidente para que se practicara una nueva rectificación en forma nominal, como nosotros lo solicitamos? ¿Por qué se puso término a la sesión sin rectificarse nuevamente?

El señor PRESIDENTE. (Interrumpiendo).— Porque ya se había rectificado y porque, además, la hora era muy avanzada y varios señores Representantes abandonaron la Sala al declarar-se el resultado de la rectificación.

El señor CASTILLO. (Continuando).— Nó, señor Presidente.

Voy a concretar qué es lo que debe constar en el acta: Debe constar, señor, que a nuestro juicio (tenemos autoridad para hacer la relación de los hechos) la votación a que se refiere el acta leída, fué favorable a la moción de Orden del Día por la cual se declara que la ley 7887 no anula la elección del señor Representante de Arequipa, doctor Lozada Benavente, como Delegado del Poder Legislativo ante el Jurado Nacional de Elecciones; pues treintinueve señores Representantes estuvieron a favor y treintitres en contra.

Estos son los fundamentos que los Representantes Socialistas tenemos para pedir que la Asamblea no apruebe el acta y que se rectifique nuevamente la votación de ayer.

El señor PRESIDENTE. — Se va a consultar. (Pausa). Los señores Representantes que aprueben el acta que se acaba de leer, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Ha sido aprobada . . .

El señor ARCA PARRO. (Interrumpiendo). — Suplico a la Presidencia se sirva repetir la consulta.

El señor PRESIDENTE (Continuando).— Se va a repetir. (Pausa). Los señores Representantes que aprueben el acta leída, se servirán expresarlo poniéndose y permaneciendo en pie (Votación). Los señores que estén en contra (Votación).— El Congreso ha confirmado su anterior resolución por 50 votos contra 18.



Se va a dar cuenta de las comunicaciones oficiales sobre el sensible fallecimiento del Canciller, doctor Polo.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes.

### OFICIOS

Del señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA, INSTRUCCION, CULTO Y BENEFICENCIA, poniendo en conocimiento del Congreso, el sensible fallecimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Solón Polo, acaecido en la tarde de hoy.

Con conocimiento de la Asamblea, se mandó archivar.

Del señor MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, comunicando también dicha desaparición.

Con conocimiento de los señores Representantes, pasó al Archivo.

El señor BALBUENA.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el señor Representante de Lima, doctor Balbuena.

El señor BALBUENA.— Señor Presidente: Ante la irreparable é inesperada pérdida que el fallecimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Solón Polo, significa para el País, levanto mi voz para expresar el hondo sentimiento y el profundo dolor que embarga a la Representación Nacional, que es el verdadero exponente del Perú todo, por la desgracia ocurrida.

La desaparición repentina de un eminente Ciudadano; de un Funcionario probo y patriota como el doctor Solón Polo, que dedicó por entero su vida y su vastísima ilustración a la Nacionalidad en el ejercicio de funciones delicadísimas y de suma importancia para el País, hace, señor Presidente, que nuestro sentimiento sea más hondo aún como creo traducirlo, no fielmente como quisiera, porque es un hecho

profundamente doloroso que hace que mi palabra resulte pálida ante él.

Cumplo, pues, un imperioso deber como Peruano y como Representante de la Nación, al tributar mi más rendido homenaje a la memoria del ilustre extinto.

El señor PRESIDENTE.— Al comunicar oficialmente a la Representación Nacional la sensible pérdida sufrida por el País con el fallecimiento de Ciudadano tan ilustre y patriota, como lo fué el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Solón Polo, quien en vida prestó tantos y tan valiosos servicios al Estado, expreso mi sentimiento personal, el del Congreso y el de los pueblos todos de la República, y manifiesto que en homenaje a la memoria del extinto, quedan suspendidas las labores legislativas hasta después de realizados los respectivos funerales.

Se levanta la sesión.

Eran las 8 h. p. m.

Por la Redacción.

**F. D. Brenner Acha.**